



Decanato

« Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1060-D-FLCH-18

Lima, 27 de setiembre de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05882-FLCH-2018 relativo a la ampliación del Contrato Docente a Plazo Determinado para el Departamento Académico de ARTE.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 0744-D-FLCH-18 de fecha 19 de julio de 2018, por acuerdo del Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 18 de julio de 2018 se aprobó la ampliación de los Contratos Docentes a Plazo Determinado para el semestre académico 2018-II, del Departamento Académico de Arte, en mérito a la resolución rectoral N.º 04097-R-18 de fecha 11 de julio de 2018;

Que mediante resolución rectoral N.º 05631-R-18 de fecha 10 de setiembre de 2018 por acuerdo del Consejo Universitario en sesión de fecha 5 de setiembre, entre otros, se aprobó las Pautas para el Trámite de Contrato Docente 2018-II y Ampliación de Contrato Docente 2018-II, estableciendo el periodo de contrato;

Que asimismo la evaluación del desempeño docente durante el periodo 2018-I, realizado por el director del Departamento Académico. Informe que fue emitido por la directora del Departamento Académico de Arte con el Oficio N.º 108/FLCH-DAA/2018, el mismo que fue remitido al Vicerrectorado Académico de Pregrado a través del Oficio N.º 1427-D-FLCH-18 (Exp.N.º 07898-FLCH-2018);

Que a fin de continuar con el trámite y de las directivas para contrato docente a plazo determinado, es necesario ampliar la R.D. N.º 0744-D-FLCH-18; y,

En uso de las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **AMPLIAR** la resolución de decanato N.º 0744-D-FLCH-18 de fecha 19 de julio de 2018, en el sentido de que la ampliación de los Contratos Docentes a Plazo Determinado para el semestre académico 2018-II, es por el periodo del 14 de julio al 31 de diciembre de 2018:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTE				
N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURAS	NIVEL ACADÉMICO	HORAS
1	VÍCTOR FERNANDO HINOJOSA HUAMÁN	HISTORIA DEL TEATRO, ARTE Y DANZA	DC B3	8 h.
2	MAUREEN LLEWELLYN-JONES GARRIDO LECCA	IMPROVISACIÓN I Y III	DC B2	16 h.
		COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA I Y III		
		ANÁLISIS Y DEBATE DEL TRABAJO COREOGRÁFICO		
3	ZOILA ESPERANZA QUEVEDO PEREYRA	ESTRUCTURA DE LA DANZA DE LA COSTA DEL PERÚ	DC B2	16 h.
		HISTORIA DEL ARTE II		
4	ANA TERESA GUILLERMINA MAGGIOLO DIBOS	HISTORIA DE LA MÚSICA	DC B3	8 h.
5	OLIVIA ESCARLET VALLEJOS MONTALVÁN	METODOLOGÍA DE LA DANZA II	DC B2	16 h.
		SEMINARIO TALLER DANZA COMUNITARIA		
		DANZA MODERNA II		

2.º **ELEVAR** al Rectorado la presente resolución de decanato, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECAÑA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECAÑO

Letras mayúsculas del Perú y América

/mder.